



**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA
LAS COMUNICACIONES ORALES
DEL V CONGRESO
INTERNACIONAL SOBRE
ACCESIBILIDAD A LOS SPS**

En el marco del **V Congreso Internacional de Accesibilidad a los Sistemas Públicos de Salud que impulsa Médicos del Mundo junto a la Universidad de Oviedo, se abre la convocatoria para la presentación de comunicaciones orales** que contribuyan a la reflexión crítica, el intercambio de experiencias y la generación de conocimiento en torno al derecho a la salud, la accesibilidad a los sistemas públicos de salud y la salud de poblaciones vulnerabilizadas.

A continuación, se detallan las condiciones generales, modalidades de participación, estructura y plazos para el envío de propuestas.

CONDICIONES GENERALES

1. **Identificación y número de autores/as:** Cada comunicación será firmada por un máximo de 6 autores. El orden de aparición de estos en la publicación será el mismo en el que los hayan introducido en el formulario on-line de presentación de la propuesta. Deberá figurar el nombre completo de todas las personas autoras sin abreviaturas ni iniciales, el grado máximo de formación profesional o académica, y la filiación institucional o laboral actual.

El número de personas en la autoría no podrá modificarse tras el envío inicial. Si se detectan incorporaciones posteriores no justificadas, el trabajo será eliminado.

Es importante verificar que se ha introducido correctamente la dirección de email del autor/a de contacto.

2. **Inscripción obligatoria:** La persona autora que fuera a presentar la comunicación oral en el congreso deberá estar inscrita en el congreso.
3. **Originalidad de los trabajos:** Las comunicaciones deben ser originales, no haber sido presentadas en otros congresos ni publicadas previamente. La detección de duplicidades conllevará la retirada inmediata del trabajo y la descalificación de todas las contribuciones de las personas implicadas.
4. **Límite de autorías:** Una misma persona podrá figurar en la autoría de un máximo de dos comunicaciones, independientemente del orden de autoría. Superar este límite podrá implicar la retirada de todas sus contribuciones.
5. **Presentador/a de comunicaciones orales:** si la comunicación es seleccionada, se deberá especificar quién realizará la exposición **el jueves 29 de octubre de 17:30 a 18:30 o el viernes 30 de octubre de 9:30 a 11:00**. Esta persona deberá estar inscrita en el Congreso.

6. Formatos de exposición de las comunicaciones orales en las mesas del V Congreso:

- Presencial
- Online síncrona

NORMAS PARA EL ENVÍO DE LOS RESÚMENES

1. Las propuestas de comunicación en formato resumen deberán ser enviados utilizando la **plantilla oficial** facilitada por la organización, disponible en el siguiente enlace: [enlace plantilla comunicación oral](#).
2. Las **normas de presentación** de las comunicaciones orales se especifican en el **siguiente apartado**. El comité científico se reserva el derecho a valorar o no las comunicaciones que no vengan presentadas según la estructura indicada.
3. Las propuestas de comunicación se remitirán exclusivamente a través del **formulario on-line** habilitado a tal efecto y disponible en la web: [enlace cuestionario inscripción comunicaciones](#).
4. La **fecha límite** de envío de comunicaciones será el **7 de septiembre** del año de celebración del congreso.
5. Una vez presentada la propuesta de comunicación a través del formulario online, la Secretaría Técnica enviará un **acuse de recibo** con la notificación de la recepción por correo electrónico a la persona que lo envió. Una vez presentada la comunicación no se podrá modificar ni eliminar.
6. La **aceptación de la propuesta** se notificará al primer autor/a autor vía e-mail antes del **28 de septiembre**.
7. Los resúmenes de las comunicaciones seleccionadas se publicarán en el **libro de actas del congreso** tal y como hayan sido enviados.
8. El comité científico podrá recomendar al autor/a o autores/as la fusión de comunicaciones que se consideren parte del mismo trabajo.
9. **La presentación del resumen supone la aceptación de las normas establecidas por el Comité Científico.**

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES

- Se aceptan dos **formatos** de trabajo:
 - **Comunicaciones estructuradas** - investigación empírica o experimental y/o revisión teórica o bibliográfica: el texto debe estar estructurado en objetivos, material y métodos, resultados y conclusiones.
 - **Experiencias o intervenciones**: en texto libre.

- Las **temáticas de los trabajos** presentados deberán alinearse con las temáticas de la edición en curso del congreso (revisar más abajo las temáticas) y así especificarlo al presentar la propuesta. El comité científico se reserva el derecho a no valorar las comunicaciones que no estuvieran alineadas con alguna de las temáticas centrales propuestas para el congreso.
- El **título** de la comunicación tendrá un **máximo de 120 caracteres** con espacios incluidos.
- Los **resúmenes** tendrán una **extensión máxima de 3.000 caracteres** con espacios incluidos (sin las referencias bibliográficas), y, para las comunicaciones estructuradas, deben seguir esta estructura:
 - Introducción
 - Objetivos
 - Método (participantes, instrumentos, procedimiento)
 - Resultados
 - Discusión/Conclusiones
 - Palabras clave (entre 4 y 6, separadas por punto y coma)
 - Referencias bibliográficas (máximo 5)
- No se permite incluir en el resumen **grafismos, tablas ni figuras**.
- **Idioma:** Estas comunicaciones sólo podrán presentarse en **castellano**.
- Es necesario explicitar **conflicto de intereses**, si los hubiera.

Temáticas del Congreso

Línea 1. Investigación en salud desde la perspectiva de género

Esta línea temática se centra en **la incorporación de la perspectiva de género en la investigación en salud como herramienta fundamental para generar conocimiento más riguroso, inclusivo y relevante** para la toma de decisiones en salud pública. Se busca visibilizar estudios que analicen y contribuyan a superar los sesgos de género presentes en la producción científica, la generación de evidencia y la innovación en salud, así como investigaciones que promuevan una mejor comprensión de las necesidades, experiencias y condiciones de salud de las mujeres y otras poblaciones afectadas por desigualdades de género.

Las comunicaciones podrán abordar tanto el análisis crítico de las brechas y sesgos existentes en la investigación biomédica, clínica, epidemiológica o en servicios de salud, como experiencias y metodologías que incorporen el enfoque de género en todas las fases del proceso investigador. Asimismo, se valorarán especialmente aquellos trabajos que evidencien cómo una **investigación sensible al género**

contribuye a mejorar la accesibilidad, la calidad y la equidad de los sistemas públicos de salud, fortaleciendo la respuesta a las necesidades específicas de las mujeres.

Palabras clave: perspectiva de género, investigación en salud, sesgos de género, evidencia científica, equidad en salud, salud de las mujeres, innovación, accesibilidad, sistemas públicos de salud, producción de conocimiento.

Línea 2. Accesibilidad a los servicios de salud sexual y reproductiva

Esta línea temática aborda los desafíos actuales para garantizar **el acceso universal, oportuno y de calidad a los servicios de salud sexual y reproductiva**, desde un enfoque de derechos, equidad y justicia de género. Se busca generar un espacio de reflexión e intercambio sobre las barreras que enfrentan las mujeres en el acceso a estos servicios, tanto en España como en otros contextos internacionales.

Las comunicaciones podrán analizar aspectos relacionados con el acceso a la anticoncepción, la interrupción voluntaria del embarazo, la atención durante el embarazo, parto y puerperio, la prevención y atención de infecciones de transmisión sexual, así como otros componentes esenciales de la salud sexual y reproductiva. También se valorarán **experiencias, programas, políticas e iniciativas que hayan contribuido a mejorar la accesibilidad, reducir desigualdades y garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sexuales y reproductivos**. Se prestará especial atención a las experiencias desarrolladas en contextos de vulnerabilidad, exclusión o restricciones normativas.

Palabras clave: salud sexual y reproductiva, accesibilidad, derechos sexuales y reproductivos, aborto, equidad, barreras de acceso, buenas prácticas.

Línea 3. Salud mental y accesibilidad a los servicios de salud mental desde la perspectiva de género

Esta línea temática se enfoca en el análisis de la **relación entre las desigualdades de género, la salud mental y el acceso a los servicios de atención psicológica y psiquiátrica**. Se busca visibilizar la evidencia existente sobre el impacto de los determinantes sociales y las desigualdades de género en el bienestar emocional y la salud mental de las mujeres, así como los desafíos que enfrentan para acceder a una atención adecuada, oportuna y libre de discriminación.

Las comunicaciones podrán abordar los sesgos de género presentes en la atención a la salud mental, las consecuencias de las distintas formas de violencia sobre la salud psicológica de las mujeres, así como modelos de atención sensibles al género que contribuyan a mejorar la calidad y la accesibilidad de los servicios. También tendrán cabida **experiencias innovadoras y exitosas de intervención comunitaria, promoción de la salud mental y fortalecimiento de redes de**

apoyo que incorporen una perspectiva feminista o de género. Se valorarán especialmente aquellas propuestas que contribuyan a transformar los modelos tradicionales de atención y promuevan enfoques centrados en los derechos, la equidad y la participación comunitaria.

Palabras clave: salud mental, perspectiva de género, accesibilidad, bienestar emocional, violencia de género, modelos de atención, experiencias comunitarias, servicios de salud mental.

Línea 4. Desigualdades sociales en salud enfocadas en género y acceso a la salud

Esta línea temática se centra en el **análisis de las desigualdades sociales que condicionan la salud y el acceso a los servicios sanitarios, prestando especial atención a las inequidades que afectan a las mujeres y que se generan a partir de los determinantes sociales de la salud.** Se busca comprender cómo factores como las condiciones laborales, la educación, el entorno urbano, la vivienda, la situación económica, las responsabilidades de cuidados o las distintas formas de discriminación influyen en los resultados en salud y en las oportunidades de acceso a la atención sanitaria.

Las comunicaciones podrán explorar tanto los mecanismos a través de los cuales estas desigualdades impactan en la salud como las estrategias, intervenciones y políticas orientadas a reducirlas. Asimismo, se valorarán **experiencias que demuestren cómo el abordaje de los determinantes sociales contribuye a mejorar la accesibilidad, la equidad y la calidad de la atención, especialmente para mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.** Se alienta la presentación de trabajos que integren enfoques interseccionales y de justicia social en el análisis de las desigualdades en salud.

Palabras clave: desigualdades sociales en salud, determinantes sociales de la salud, accesibilidad, interseccionalidad, condiciones de vida, justicia social, equidad de género.

Línea 5. Experiencias de liderazgo feminista o femenino para transformar el acceso a la salud

Esta línea temática busca visibilizar **el papel del liderazgo feminista y de las mujeres como motor de transformación de los sistemas de salud y de las iniciativas orientadas a mejorar el acceso, la calidad y la equidad en la atención sanitaria.** Se reconoce el valor de los liderazgos comprometidos con la igualdad de género para impulsar cambios institucionales, comunitarios y políticos que contribuyan a garantizar el derecho a la salud.

Las comunicaciones podrán presentar experiencias desarrolladas desde organizaciones sociales, instituciones públicas, movimientos feministas, espacios

comunitarios, centros de investigación o servicios de salud, que hayan promovido transformaciones significativas en el acceso a la atención sanitaria o en la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y programas de salud. También se valorarán trabajos que analicen las características, desafíos e impactos de estos liderazgos, así como estrategias para fortalecer la participación y la capacidad de incidencia de las mujeres en la gobernanza y toma de decisiones en salud.

Palabras clave: liderazgo feminista, liderazgo de mujeres, participación, gobernanza en salud, equidad de género, transformación social, incidencia política, acceso a la salud, empoderamiento, buenas prácticas.

NORMAS DE EXPOSICIÓN DE LAS COMUNICACIONES ORALES SELECCIONADAS

1. Las **comunicaciones orales seleccionadas** se presentarán en la mesa de comunicaciones del congreso del **jueves 29 de octubre (17:30-18:30) y el viernes 30 de octubre (9:30-11:00)** de 2026.
2. La **comunicación de las comunicaciones orales seleccionadas** para su exposición en las mesas del congreso se notificará al primer autor/a vía e-mail **antes 28 de septiembre**.
3. La Secretaría Técnica facilitará por medio de correo electrónico el lugar, día y hora de la exposición.
4. El autor/a contactado/a deberá **confirmar la persona**, de entre las autoras, que realizará la presentación de la comunicación, así como la **modalidad** de presentación de la misma (**presencial u online síncrona**). Esta persona deberá estar inscrita en el congreso.
5. El **tiempo máximo de exposición** será de **10 minutos**. Al finalizar la exposición, se abrirá un tiempo de preguntas por parte de las personas asistentes de **5 minutos**.
6. La **presentación** debe realizarse en base a la siguiente **plantilla** para comunicaciones estructuradas ([enlace](#)) y para comunicaciones libres ([enlace](#)).
7. Es conveniente, además, que la presentación reúna una serie de **criterios de calidad**:
 - i. El número ideal de diapositivas será de, aproximadamente, 8-10.
 - ii. Una cabecera donde conste el título y el nombre de los autores; una segunda línea donde conste el organismo o institución que lo presenta; y el resto corresponderá a texto, gráficos, tablas o fotografías que considere oportuno incluir.
 - iii. Tamaño de letra legible y colores de alto contraste.
 - iv. Número óptimo de 4 ó 5 líneas de texto.

- v. No presentar las tablas con un número excesivo de filas y de columnas.
 - vi. Gráficos sencillos evitando un excesivo número de datos.
8. El autor/a de comunicación que la presentará deberá facilitar a la organización **la presentación de su comunicación en formato PowerPoint** o compatible, a través del correo electrónico, **antes del 23 de octubre**.
 9. **Se seleccionará la mejor comunicación oral** presentada al congreso en base a los criterios de valoración del siguiente apartado

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE COMUNICACIONES ORALES SELECCIONADAS A PREMIO

1. Los **trabajos que opten a premio** saldrán de los seleccionados a su presentación en las mesas del V Congreso.
2. **Durante la exposición** de los trabajos seleccionados, 3 miembros del comité científico se encargarán de su evaluación.
3. Si hubiese conflicto de intereses, la presidencia decidirá quien sustituirá a esa persona a fin de **garantizar tener siempre 3 evaluadores/as**.
4. La evaluación se realizará en base a tres **criterios**:

-Calidad de la Presentación: las diapositivas eran entendibles, la explicación era amena, se ha ajustado al tiempo de exposición.

-Rigurosidad Científica: el trabajo se ha presentado indicando adecuadamente cuál era el objetivo, el método utilizado, cuáles fueron los resultados obtenidos y qué conclusiones se sacaron en base a estos resultados.

-Interés de la presentación: el trabajo suscitó debate, se plantearon preguntas, el o la ponente las respondió adecuadamente.

Y mediante la siguiente escala de puntuación: Muy mala (0); mala (1); regular (2); buena (3); muy buena (4); excelente (5).

5. La **comunicación ganadora** corresponderá al trabajo cuya exposición haya obtenido la **mejor puntuación**. En caso de empate, será el comité científico quien, en sesión *ad hoc* (miembros de los comités de evaluación + presidencia y secretaría del comité), decida la comunicación ganadora.

Para cualquier duda o cuestión, puede contactar con la Secretaría Técnica a través del correo congreso.accesibilidad@medicosdelmundo.org.